OTROSÍ NO. 02 AL CONTRATO No. Idiger-255-2022, CELEBRADO ENTRE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER Y ACERTA S.A.S

Que el 29 de septiembre de 2022, se suscribió contrato de compraventa No. IDIGER-255-2022, el cual tiene por objeto: **"ADQUIRIR E INSTALAR EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE REPOTENCIEN Y AMPLÍEN LA RED DE MONITOREO METEOROLÓGICA DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CIUDAD.''**

Que el contrato se suscribió por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($832.190.800) INCLUIDO IVA.**

Que el plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de que se pueda prorrogar su vigencia de acuerdo con las necesidades del IDIGER.

Que el día 25 de Octubre de 2022 se modificó el valor del contrato, conforme a la exclusión del IVA, quedando como nuevo valor la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 699.320.000,00 M/CTE) EXCLUIDO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A**, así mismo se corrigió el número del contrato en el documento complementario.

Que el día 30 de enero de 2023, se solicitó por la supervisión del contrato de compraventa IDIGER-255-2022, la modificación No. 2, en la cual solicita lo siguiente:

"Modificar en la plataforma Secop II, la cláusula correspondiente al plazo de ejecución del contrato de compraventa N° IDIGER-255-2022, prorrogando por el término de VEINTIÚN (21) días, quedando como fecha de terminación el 16 de marzo de 2023."

Una vez ingresados los equipos al país y surtido todo el trámite de nacionalización, se procedió a solicitar los permisos requeridos a las instituciones educativas, pero debido a los tiempos que implico el trámite anterior, para esta fecha ya se encontraban cerradas por ello fue necesario esperar la reapertura para temporada escolar 2023. Adicionalmente al momento de la entrega de los sistemas de anclaje de los sensores (mástiles, brazos metálicos y soporte de los paneles solares) se identificó la necesidad de que el contratista modificará las estructuras metálicas, por tal motivo ACERTA ejecutó la labor ajustándolas para que estuvieran acordes a los objetivos de las mismas y mejorar su funcionalidad, lo cual representó 20 días adicionales del proyecto, es así que se terminó iniciando las instalaciones efectivas a partir del 20 de enero 2023. Es importante señalar que en la etapa precontractual de la licitación se especificaron características mínimas requeridas y se ofertaron y entregaron mástiles novedosos que implicaron

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

revisiones para ajustarlos a los sensores y a la diversidad de condiciones que trae cada sitio en donde se encuentran las estaciones. Por lo anterior se hace necesario prorrogar el contrato por el término de VEINTIÚN (21) días, quedando como fecha de terminación el 16 de marzo de 2023, para contar con el tiempo necesario para su finalización y recibo a satisfacción.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA 4 DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, la cual quedará así: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de que se pueda prorrogar su vigencia de acuerdo con las necesidades del IDIGER.

SEGUNDA: La presente modificación rige a partir de su aprobación por las partes en el secop II.

(*Las cláusulas que no fueron modificados mediante el presente documento mantienen su vigencia)*

Las partes aprueban la presente modificación en la plataforma del Secop II.

Proyectó: Adriana Nataly Calvo- Contratista OAJ

Revisó: Olga Constanza Serrano – Profesional Esp.

Aprobó Alejandro Contreras Torres- Jefe de la Oficina Jurídica.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071